



ESPAÑA

10	ES	11	247201	10	Y
21		22			
FECHA DE PRESENTACION					
- 5 DIC. 1979					

MODELO DE UTILIDAD 16 MAR. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B 13/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"TACO AUTORRETENIBLE PARA TABIQUES, TABLEROS Y PANELES"

71 SOLICITANTE (S)
Doña Rosa CORTADA BALASCH

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
c/. Juan de Austria, 90-92 - Barcelona

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don Jaime COMAS CARRERAS

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un taco destinado a tabiques, tableros y paneles de madera, yeso y materiales análogos, dotado de medios propios de retención gracias a la estructura en ancla que el mismo posee, estudiada especialmente para fijar

5. cualquier elemento colgante a superficies o paramentos de poco espesor, como ocurre en las usuales puertas de viviendas y locales, las cuales acostumbran a estar formadas por un simple marco a cuyas dos caras van aplicadas láminas de conglomero o de contrachapado, no susceptibles de retener a los clavos, tornillos y demás empleados para la colocación de ganchos, perchas, cuadros y similares. Debido a la constitución de estos delgados tableros, los clavos y tornillos no encuentran suficiente apoyo y, con el peso que gravita sobre las perchas y ganchos, se desprenden fácilmente.

15. Con el dispositivo de la demanda se eliminan los inconvenientes apuntados, obrando el taco a que esta última se refiere de ancora móvil, que evita el desprendimiento del mismo y, por consiguiente, del clavo o tornillo de suspensión.

20. El mencionado taco se caracteriza esencialmente por estar constituido por una monopieza de material plástico duro, dividida en una cabeza prismática o cilíndrica, dotada de un orificio pasante y de una pestaña en uno de sus extremos que actúa de medio limitador de penetración, en tanto que, por la extremidad opuesta, se une, a través de dos líneas opuestas laterales de debilitamiento del propio material a modo de sendas charnelas, a otras tantas patillas simétricas, de conformación sensiblemente trapecial con punta aguzada, las cuales poseen en su cara exterior una pluralidad de púas o equivalente que obran de medio auxiliar de antirretroceso.

El corte incompleto de las dos patillas en la zona donde fi

guran las charnelas laterales da lugar, en aquéllas, a sendos planos que son los que reciben la acción de la punta o tornillo que se introducen en el taco y que provocan la separación de las referidas patillas después que han atravesado el tabique, tablero, panel o similar, abriéndose las mismas en la boca de tales cuerpos de poco grueso opuesta a la de entrada para determinar ahí una especie de áncora que evita el retroceso de dicho taco y el desprendimiento de su clavo o tornillo.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de ejecución de un taco de las características mencionadas.

En dichos dibujos,

15. La Fig. 1 es una vista en perspectiva del referido taco abierto;

La Fig. 2 lo muestra semiseccionado y cerrado;

Las Figs. 3 y 4 corresponden a vistas en alzado y en planta, respectivamente, del objeto de esta demanda;

20. Las Figs. 5 a 7 indican la forma de clavar el aludido taco a un tablero o panel; y

La Fig. 8 es un detalle de cómo se produce el efecto de anclaje o autorretención del propio taco.

25. El taco en cuestión consta de una monopieza de material plástico duro, dividida en una cabeza prismática o cilíndrica (1), provista de una pestaña (2) y de un orificio pasante (3), cuya cabeza está unida, a través de dos debilitaciones (4) que actúan de charnelas laterales, a dos patillas simétricas trapeziales de punta aguzada (5), dotadas en su superficie exterior de una pluralidad de

púas (6), con misión auxiliar de antirretroceso.

Debido a las uniones flexibles o charnelas mencionadas (4), las dos patillas (5) presentan contiguas a aquéllas los planos de corte incompleto (7), que son los que, con el avance de un

5. clavo o tornillo (8), provocan la apertura de las citadas patillas (5), las cuales se convierten en una especie de áncora al apoyarse por su lomo fuertemente contra los bordes interiores del orificio (9) que se produce en el correspondiente tabique o panel (10) atravesado por el taco (1-5).

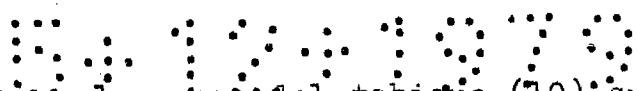
10. En las Figs. 5 a 8 se aprecia claramente la actuación del mencionado taco, deduciéndose de ellas que la dureza del material empleado permite su clavado directo en el cuerpo (10) (Fig. 5), conseguido lo cual se procede a introducir un clavo o tornillo (8) (Fig. 6), que es el que determina la apertura de las patillas de anclaje (5), las cuales presionan contra el propio tabique (Fig. 8), evitándose cualquier retroceso merced no sólo a la expansión resplante sino también a la existencia de las púas antirretroceso (6). El clavo o tornillo (8) puede ser portador de cualquier elemento de

15. suspensión, tal como un gancho, colgador o similar (11) (Fig. 7).

20. Si se examina con detención la Fig. 8 se aprecia al instante que, sea cual sea el grueso del tabique, panel o análogo (10), el taco (1-5), una vez lo ha atravesado y ha recibido el clavo o equivalente (8) que lo abre con fuerza, no puede ya desprenderse de forma involuntaria, reteniendo, por tanto, de forma segura y

25. estable, al propio clavo (8), que muy pronto se desprendería si atravesara directamente aquel tabique, como ocurre normalmente.

La pestaña (2) actúa de tope para limitar la penetración máxima de este taco y, al propio tiempo, coopera para ejercer acción



de mordaza, ya que el grueso del tabique (10) queda comprimido entre dicha pestaña y las patillas abiertas (5), lo cual garantiza la inmovilización del conjunto.

5. La longitud de la cabeza perforada (1) está ajustada, dentro de un cierto margen, a los gruesos que pueda presentar el tabique o panel (10), a los efectos de que el taco ejerza eficazmente la función de áncora en la forma explicada.

10. Serán independientes del objeto de la invención el tipo de material plástico duro a utilizar, la forma y dimensiones de la pieza en sí, la clase de salientes exteriores antirretroceso, las características del orificio pasante (normalmente liso tanto para clavos como para tornillos) y demás detalle de orden secundario, tal como la coloración y la clase de elementos a suspender de dicho taco, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

15.

N. O. T. A.
REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

5. 1ª.-Taco autorretenible para tabiques, tableros y paneles, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por una mono-pieza de material plástico duro, dividida en una cabeza prismática o cilíndrica, dotada de un orificio pasante y de una pestaña en uno de sus extremos que actúa de medio limitador de penetración, en tanto que, por la extremidad opuesta, se une, a través de dos líneas opuestas laterales de debilitamiento del propio material a modo de sendas charnelas, a otras tantas patillas simétricas, de conformación sensiblemente trapecial con punta aguzada, las cuales poseen en su cara exterior una pluralidad de púas o equivalente que obran de medio auxiliar de antirretroceso.

15. 2ª.-Taco autorretenible para tabiques, tableros y paneles, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el corte incompleto de las dos patillas en la zona donde figuran las charnelas laterales da lugar, en aquéllas, a sendos planos que son los que reciben la acción de la punta del clavo o tornillo que se introducen en el taco y que provocan la separación de las referidas patillas después que han atravesado el tabique, tablero, panel o similar, abriéndose las mismas en la boca de tales cuerpos de poco grueso opuesta a la de entrada para determinar ahí una especie de ánccra que evita el retroceso de dicho taco y el desprentimiento de su

20. 25. clavo o tornillo.

3ª.-TACO AUTORRETENIBLE PARA TABIQUES, TABLEROS Y PANELES.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

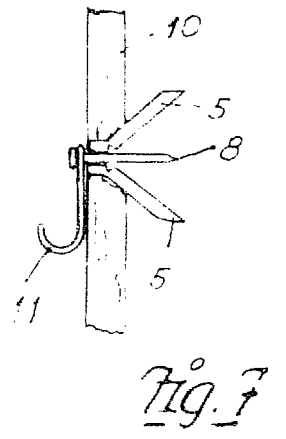
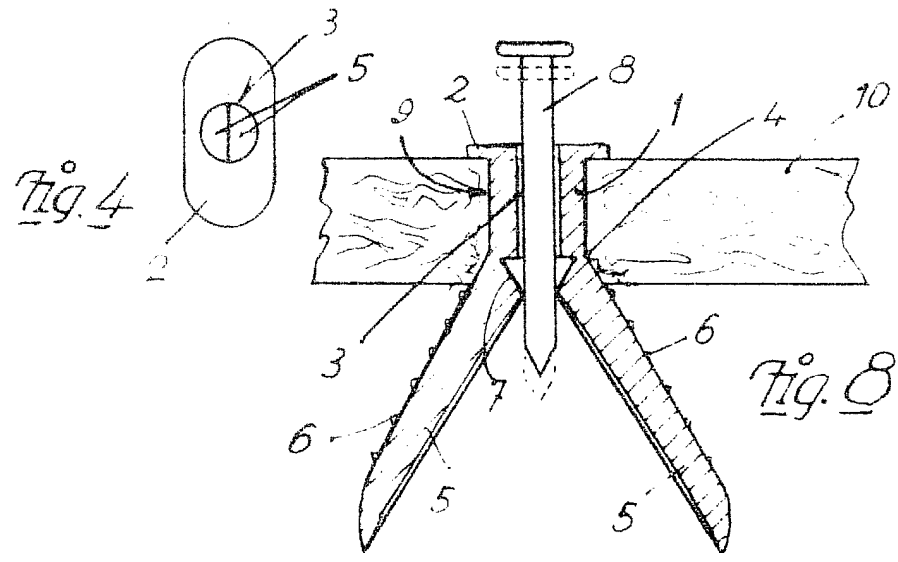
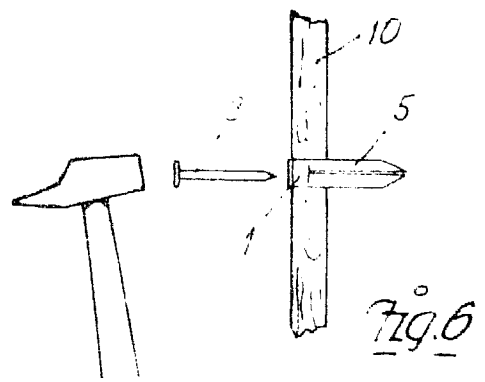
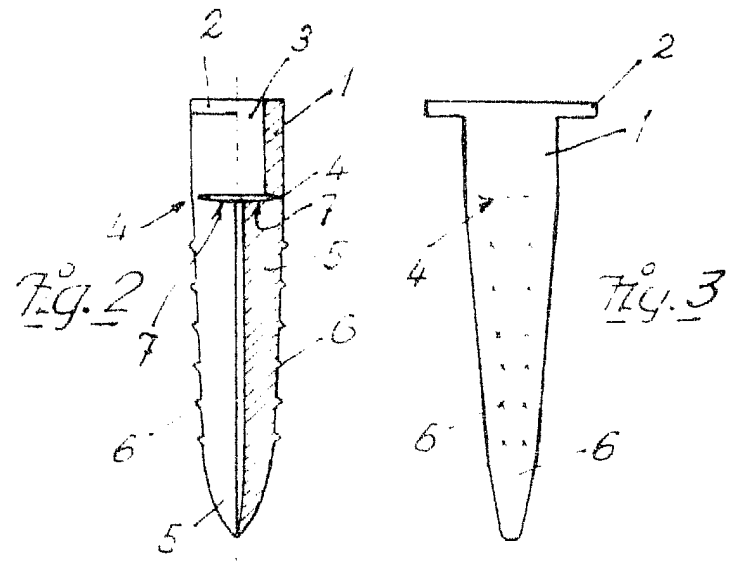
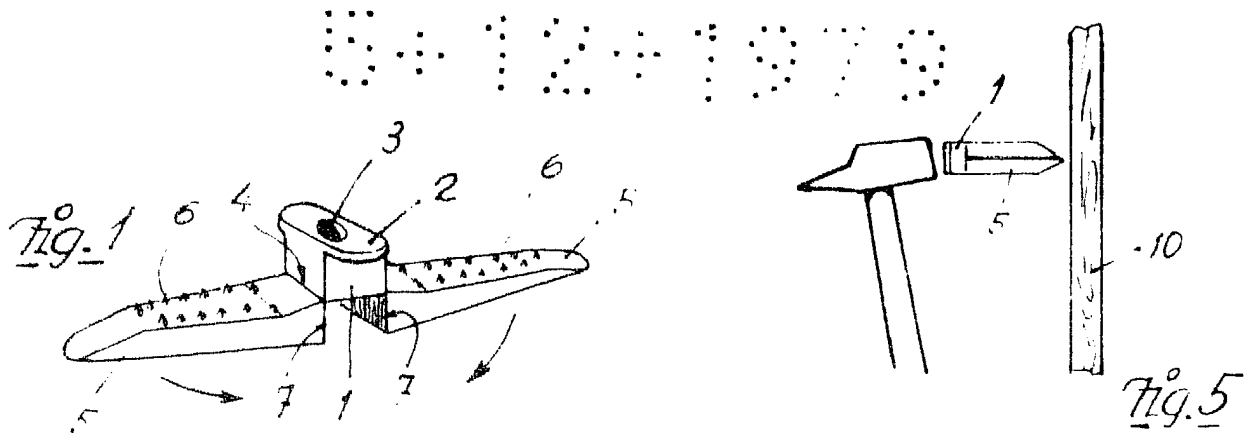
1041070

Consta de presente Memoria descriptiva de siete páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 5 Diciembre 1979

P. A.





Madrid, - 5 Dicbre. 1979

P.A.

Escala variable